

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BURUJÓN

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2013

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo de 2 de 2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2013, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Burujón 30 de mayo de 2014.- El Alcalde, Juan José Torres Moreno.

N.º I.-4922